
GAZETA DE MADRID

DEL JUEVES 3 DE SETIEMBRE DE 1812

BAXO EL GOBIERNO DE LA REGENCIA DE LAS ESPAÑAS.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 27 de julio.

El sábado último ha llegado á Portsmouth el buque de S. M. el *Rover*, su capitán Finley, con despachos de sir Home Popham, en que da cuenta de sus ulteriores operaciones en la costa N. de España. El *Rover* salió el domingo del puerto de Castro (al O. del de Bilbao), donde quedaba la esquadra de sir Home, que se habia apoderado de él con 150 prisioneros. El batallon de marina se empleaba en fortificarlo. El 11 del corriente la esquadra hizo dos tentativas para forzar la entrada de Bilbao; pero el fuego vigoroso que hicieron desde el puerto de la Galeta les obligó á retirarse. El primer ataque lo hicieron el *Magnífico*, la *Medusa*, el *Rover* y la *Lira*; el segundo el *Surveillante*, el *Rover* y la *Lira*. El 17 se efectuó un desembarco en el puerto de Guetaria, que forma una península con una fuerte batería sobre un monte unido al continente por una garganta baxa de tierra, y se enviaron varias piezas de artillería á una altura opuesta para atacar el fuerte; pero el enemigo se presentó repentinamente en número tan considerable, que nuestras tropas y marineros se vieron en la necesidad de reembarcarse, dexándose en tierra cinco ó seis piezas de artillería, un teniente del *Venerable*, quatro guardias marinas, y de 30 á 40 hombres prisioneros. Sir Home habia enviado el brick el *Constante* como parlamentario á S. Sebastian para tratar del cange de los prisioneros con los que se habian tomado en Castro. El *Venerable*, el *Iris*, el *Surveillante* y el *Medusa* quedaban en Castro quando salió el *Rover*, y lo restante de la esquadra estaba sobre la costa al O. El *Diadema*, despues de haber desembarcado el batallon de marina, salió para la Coruña.

El capitán Hargrave de la marina real llegó en la noche de ayer con pliegos para el almirantazgo del almirante Sawyer, que se halla apostado en Halifax, los cuales refieren que una esquadra americana, compuesta de tres fragatas y un brick, encontraron á la fragata de S. M. la *Belvidera*, é inmediatamente la atacaron. La *Belvidera* sostuvo el combate por algunas horas, y al fin llegó libre á Halifax. Despues de haberse separado de la esquadra americana encontró tres buques mercantes de aquella nacion, y apresó dos de ellos; pero á su llegada á Halifax fueron puestos en libertad. El almirante Sawyer envió inmediatamente un parlamentario á Nueva-Yorck para pedir sa-

tisfaccion de este ataque inopinado, y al mismo tiempo expidió sus órdenes para que toda la esquadra se reuniese en Halifax. Nos abstenemos de comentar este suceso por las razones mismas que hemos evitado expresarnos anteriormente sobre la conducta del gobierno americano. Como este país ha hecho un sacrificio muy considerable con el fin de reconciliarse con la América, esperamos ver el efecto que produce la concesion hecha á aquel gobierno. La accion se verificó el 23 de junio, y por consiguiente no podia haber llegado todavía á la América la noticia de la revocacion de las órdenes del consejo.

Se han recibido cartas de Riga, las quales refieren que se habia dado orden para que saliesen de la ciudad todos los niños y las mugeres, á excepcion de las necesarias para el servicio de los hospitales. No se han dado pasaportes á los varones, porque á estos se les mandaba concurriesen á la defensa de la plaza. Las obras de Riga, aunque irregulares y demasiado extensas, se han fortalecido mucho últimamente. La plaza tenia una guarnicion numerosa, y se calculaba que para tomarla serian necesarios 6000 hombres y el tiempo de dos meses, sin contar la posibilidad de socorrerla por mar.

Proclama del gobernador civil de Riga.

„Por un ukase de S. M. I. dirigido al senado se manda que siempre que los gobiernos de la frontera se declaren en estado de guerra quedan baxo la inmediata direccion del comandante en gefe del distrito, á cuyas órdenes se debe prestar una obediencia implícita, y en caso de desobediencia los habitantes y autoridades civiles y militares serán juzgados por un consejo de guerra nombrado por él. — Por exígirlo las circunstancias S. M. I. ha expedido un decreto declarando la ciudad de Riga en estado de sitio. — La confianza que los súbditos de la Rusia tienen depositada en su amado Soberano, y el zelo que han mostrado frecuentemente en la execucion de semejantes órdenes, no dexa duda alguna al gobierno de la Livonia de que los habitantes recibirán en la publicacion de este decreto una nueva prueba del interes que toma en su bien estar, y que por consiguiente se distinguirán por su zelo en llenar sus deberes. Riga 17 (29) de junio de 1812.”

Del 30.

Hoy se ha prorogado el parlamento en la forma acostumbrada hasta el viérnes 2 de octubre próxímo. El discurso que con este motivo pronunció el lord canciller es como sigue:

„Milores y señores.

Al terminar la sesion actual S. A. R. el Príncipe Regente nos ha mandado expresar á la cámara el profundo pesar que le causa la continuacion de la desgraciada situacion de S. M. — S. A. R. siente la interrupcion que ha habido en el curso de los negocios públicos durante esta larga y penosa sesion, á consecuencia de un acontecimiento que S. A. R. jamas dexará de sentir. El zelo y la constancia infatigables con que la cámara ha perseverado en llenar las penosas obligaciones que le imponian la situacion del reyno y las circunstancias actuales, la dan derecho á la mas sincera aprobacion de S. A. R. — Los auxílios dados á S. A. R. con el fin de que pueda continuar suministrándolos á las valientes y leales naciones de la península, son de tal natura-

leza, que deben producir los mas ventajosos resultados. — S. A. R. participa vivamente de los sentimientos de aprobacion que la cámara ha manifestado por la consumada sabiduría y la intrepidez demostradas en las operaciones militares que han producido la toma de las importantes plazas de Ciudad-Rodrigo y de Badajoz en el discurso de la campaña actual; y S. A. R. espera fundadamente que el valor experimentado de las fuerzas aliadas, dirigidas por el diestro general conde de Wellington, y el espíritu de resistencia, y la constancia sostenida de las naciones española y portuguesa terminarán la lucha en esta parte del mundo de un modo que asegure completamente la independendencia de la península. — La renovacion de las hostilidades en el norte de la Europa nos da una nueva prueba de la poca seguridad que puede obtenerse sometiéndose á las usurpaciones y á la tiranía del gobierno frances. S. A. R. está persuadido de que la cámara penetrará toda la importancia de la lucha en que ha sido forzoso se empeñe el Emperador de Rusia, y que aprobará el que S. A. R. dé á las potencias que puedan tomar parte en la presente guerra todos los auxilios que le permitan los demas empeños que tiene contraidos, y los intereses del reyno. — S. A. R. nos ha mandado asegurar á la cámara el vivo pesar que le producen las medidas hostiles, adoptadas recientemente por el gobierno de los Estados-Unidos de América contra la Inglaterra, aunque S. A. se persuade será todavía posible restablecer las relaciones ordinarias de paz y de amistad entre los dos paises; mas si sus esperanzas saliesen vanas sobre este asunto, ora sea por la conducta de los Estados-Unidos, ó por su perseverancia en exígir demandas inadmisibles, S. A. R. confia en que los súbditos de todas clases de S. M. se prestarán con zelo á sostener una lucha, de la qual dependen necesariamente el honor de su corona, y los intereses mas caros de sus pueblos.”

„Señores de la cámara de los comunes.

Tenemos órden de S. A. R. para daros gracias por el modo liberal con que la cámara ha ocurrido á los gastos del servicio del año corriente. S. A. R. ve con pesar que la cámara ha juzgado necesario aumentar de nuevo los impuestos sobre los vasallos de S. M.; pero al mismo tiempo aplaude la sabiduría con que la cámara ha cubierto tan liberalmente las necesidades del servicio público, íntimamente convencida de que este es el medio seguro para terminar de un modo ventajoso y honorífico la lucha en que está empeñada la Inglaterra.”

„Milores y señores.

S. A. R. ha visto con dolor el espíritu de insubordinacion y de violencia que se ha manifestado en algunos condados por actos, que no solo son atentatorios á la propiedad y seguridad personal de los leales vasallos de S. M. en aquellos distritos, sino que degradan ademas el carácter nacional. S. A. R. cree deber aplaudir la actividad con que se ha procurado descubrir las causas que han producido estos ultrajes, y nos manda daros gracias por las medidas sabias y saludables que se han adoptado en esta ocasion. Uno de los principales objetos de la atencion de S. A. R. será emplear de un modo prudente y eficaz los medios que se le han confiado para proteger á los vasallos de S. M., y espera con fundamento que al regreso á vuestros respectivos condados S. A. puede contar con vuestros esfuerzos para mantener la paz pública, y los perturbadores de ella sean expuestos al juicio de los tri-

bunales. S. A. R. os recomienda del modo mas eficaz que consideréis lo mucho que importa inculcar en el pueblo por quantos medios esten en vuestro poder el espíritu de obediencia á las leyes y de apego á la constitucion, que aseguran la felicidad de todos los vasallos de S. M., y de que han dependido hasta el presente la gloria y la prosperidad de este reyno."

El 22 de este mes ha llegado á Plimouth el schooner de guerra, de 10 cañones, denominado el *Sealark*, con el corsario frances la *Villa de Caen*, de 16 cañones y 80 hombres de tripulacion, al que apresó el mártes último despues de un obstinado combate de hora y media. El *Sealark* tuvo 7 hombres muertos y 23 heridos, y en el corsario murieron el capitan y 14 hombres de la tripulacion, habiendo tenido 16 hombres y oficiales heridos. El corsario ha quedado tan estropeado que apenas conserva la figura de buque, en tanto que el schooner parece que ha recibido muy poco daño.

El 27 de este mes S. A. R. el Príncipe Regente ha nombrado al lord vizconde Cathcart embaxador extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. cerca de S. M. el Emperador de todas las Rusias.

Del 31.

Un destacamento considerable de soldados de marina se ha embarcado el sábado último en Chatam para Portsmouth: se trata de una expedicion secreta, que será mandada por el mayor Malcolm.

Todos los buques pequeños que no sean necesarios en esta capital van á enviarse al Báltico, para que ayuden á impedir que el enemigo reciba víveres por mar.

De resultas de órdenes del almirantazgo, que se han recibido en Portsmouth, han dado la vela inmediatamente los navíos el *Asi* y el *Elefante*, de 74 cañones, el *Diligente*, armado en urca, y el sloop de guerra denominado el *Tiris*.

Se creia en Estocolmo que el tratado ajustado con la Inglaterra se publicaria en aquella capital el 27 de julio.

Sir Guillermo Scott, juez del almirantazgo, declaró anteayer de buena presa 12 buques americanos.

Se asegura que Mr. Foster, ministro plenipotenciario ingles cerca de los Estados-Unidos, habia pedido y obtenido sus pasaportes.

Una carta de Halifax de 4 de este mes dice lo siguiente:

„Nuestra esquadra se ha puesto á la vela en este momento: se compone del navío *Africa*, de 64 cañones, y de las fragatas *Shannon*, *Eolus* y *Belvidera*. Acaban de apresarse 30 buques americanos. Segun todas las apariencias este asunto va tomando calor."

Se decia ayer en la bolsa que las cartas recibidas de Caracas traian la noticia que los insurgentes se habian rendido á las tropas de la metrópoli, y que Miranda habia sido destrozado.

Por un buque que acaba de llegar de Burdeos cargado de vino sabemos que en aquella ciudad valia 10 sueldos la libra de pan. La gente se agolpaba á la puerta de los panaderos, volviéndose la mitad con las manos vacías, como sucedia en tiempo de Robespierre. Los paisanos estan ya exánimes en razon de alimentarse de habas y maiz solamente. Bonaparte acaba de suprimir todas las casas particulares de educacion, y ha prohibido, aun en las casas,

el uso de preceptores: parece preciso que toda la juventud vaya á los liceos á aprender la nueva moral y el ejercicio: ¿y podrá durar este sistema?

A fin de precaver en lo sucesivo la evasion de los prisioneros franceses, y el comercio de guineas que se hacia sobre la costa, ha expedido el gobierno orden de detener todas las embarcaciones menores que se empleaban en hacer el contrabando, y transportar á la costa de Francia los prisioneros fugados.

ESPAÑA.

Cádiz 20 de agosto.

La señora condesa de Chinchon acaba de dar un ilustre testimonio de su entusiasmo patriótico, destinando para el general duque de Ciudad-Rodrigo una rica y magnífica insignia de la orden del Toyson de oro, que fue de su padre el Sr. infante D. Luis, como una muestra de la gratitud que le cabe en la general de la nacion, por lo que han contribuido las hazañas de aquel insigne Capitan á afianzar el triunfo de la independencia española. A esta prueba de su desinterés y patriotismo ha añadido otra de su respeto al supremo Gobierno, contando con su anuencia para este desahogo de los afectos de su corazón, como se verá por el siguiente oficio que ha dirigido á la Regencia del reyno, y la contestacion de S. A.

Oficio de la señora condesa de Chinchon á la Regencia del reyno.

„Sermo. Sr.: no pareciéndome conveniente dar paso alguno sin anuencia de nuestro amado Rey, ó del Gobierno legítimo que le representa en su ausencia, y noticiosa de haber sido condecorado el lord Wellington, duque de Ciudad-Rodrigo, con la orden del Toyson de oro, suplico á V. A. tenga á bien darme su consentimiento para poner en manos de aquel una insignia de dicha orden, que perteneció á mi difunto padre el infante D. Luis, único mérito que tiene para mí, y por el que la considero digna de un sucesor á quien la patria deba una gran parte de su libertad. Cádiz 13 de agosto de 1812. = Sermo. Sr. = María Teresa de Borbon.”

Contestacion.

„La Regencia del reyno ha visto el papel de V. E. de hoy, en que solicita su consentimiento para poner en manos del duque de Ciudad-Rodrigo, á quien S. A. se sirvió condecorar con el Toyson de oro, una insignia de esta orden, que perteneció al padre de V. E. el Sr. infante D. Luis.

„Los incalculables bienes que debe prometerse la nacion española de la actividad y talentos militares de este valeroso caudillo, le hacen muy acreedor á la gratitud de todos sus habitantes; y así el expresársela V. E. pasando á sus manos la insignia que conserva con aprecio, por haber pertenecido á su difunto padre, es de la aprobacion de S. A., digno de su consideracion, y una nueva prueba del acendrado patriotismo de V. E.

„De orden de la Regencia del reyno lo participo á V. E. para su inteligencia y gobierno. Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años. Cádiz 13 de agosto de 1812. = Antonio Cano Manuel.”

Guadalajara 29 de agosto.

La junta superior de esta provincia ha principiado á tomar las disposiciones mas arregladas acerca de los objetos que primeramente llaman su atencion. Los empleados civiles y de hacienda, que ó continuaron sus antiguos destinos baxo los franceses, ó admitieron de ellos los que antes no obtenian, han sido apartados de ellos con suspension de todas sus funciones y sueldos, para ser juzgados con arreglo á las órdenes superiores, y los bienes secuestrados y vendidos por el gobierno intruso son restituidos sucesivamente á quienes les competen; de forma que, toda dedicada al lleno de sus deberes, no omite ni omitirá en adelante medio alguno para que se realicen las intenciones de la Superioridad, y se le dé al público la mas completa satisfaccion á que es acreedor.

Madrid 2 de setiembre.

Las Cortes generales y extraordinarias, por decreto de 9 de julio próximo pasado, concedieron á la villa de Molina el título de ciudad, y el permiso de levantar, quando las circunstancias lo permitan, una pirámide en el lugar mas oportuno de dicha ciudad en memoria de su conducta heroyca. Las Cortes han tenido para esto en consideracion el heroismo con que los habitantes de Molina prefirieron ver abrasadas 600 de sus casas en el dia 2 de noviembre de 1810 á ceder de su entusiasmo en favor de la patria. La ferocidad de Roquet representó en Molina la escena de Numancia, tan memorable en nuestra historia.

Igualmente han concedido en la sesion de 14 del pasado á la ciudad de Salamanca la licencia que pedia para poner en la plaza principal el busto del duque de Ciudad-Rodrigo, con una inscripcion que manifieste su reconocimiento por haberla libertado del yugo frances.

Parte del mariscal de campo de los reales exércitos D. Francisco Espoz y Mina, dirigido al Excmo. Sr. D. Francisco Xavier Castaños.

„Excmo. Sr. Tengo un gusto particular en dirigir á V. E. un estado de los detalles de lo ocurrido con mi division y enemigos en este mes de julio. Deseo vivamente que los esfuerzos de mis soldados merezcan la aprobacion y apoyo de su generalísimo.

„Mi herida se cicatriza á esmeros de resignacion y medicinas, aunque la bala acaso quedará dentro. Este incidente, harto sensible para mi espíritu, entorpece no poco mis operaciones; sin embargo, ya que por ella no puedo presentarme al frente de mis tropas, las hago trabajar, y lo executan á mi satisfaccion.

„V. E. sabrá la catástrofe de Lérida, cuyo castillo mayor se ha volado con muerte de 500 franceses, y ruina de 700 casas y 50 habitantes, que han sido víctimas de la explosion. Hasta ahora no he podido averiguar si este acontecimiento ha sido obra de la casualidad, ó de inteligencia, aunque mal dirigida.

„Algunas tropas se dexan ver en las inmediaciones de Bayona, y como unos 300 hombres, pertenecientes á estas, se han avocado al puerto de Guetarla en socorro de esta guarnicion, que fue atacada por los ingleses, auxi-

liados de uno de mis batallones y del de Guipúzcoa, aunque sin fruto, por lo fuerte de la posicion.

„Se asegura que la comisaria general de Aragon va á trasladarse á Ayerve, á cuya villa debe llegar un general con 3^o hombres: el objeto de estos será regularmente proteger los convoyes que suban de la capital para la plaza de Jaca, adonde se ha conducido la botica, y van á fixarse los hospitales. Si todo esto se verifica, puede V. E. calcular del modo que piensan los franceses con respecto á su existencia futura.

„Las cosas de Cataluña van en boga, y parece que el Sr. Sarsfiel cumple con sus deberes, entre tanto que se organiza un cuerpo respetable baxo la direccion del Sr. Lacy.

„Los pueblos del alto Aragon me tienen manifestado sus buenos deseos de servir á la patria baxo mis órdenes, cosa que no podré executar hasta que las reciba expresas del Gobierno, y en términos que no me quede lugar á contestacion alguna con ningun otro gefe. El sexto batallon de la division de mi mando consta ya de 900 plazas bien surtidas, y se compone todo él de aragoneses, á quienes no he podido menos de proteger. Les he dado un comandante de honor y los oficiales mas valientes de mi division. Se establece el órden; y los orgullosos enemigos, que poco tiempo antes recorrian el pais en pequeñas partidas de 40 á 50 hombres, ya no salen sino en grueso de 1500 á 2^o: tanto les han impuesto las operaciones del sexto batallon.

„Vuelvo á recomendarle á V. E. mis pretensiones, que, si V. E. las halla justas, espero las favorecerá, siendo V. E., como es, uno de los mejores apoyos de la nacion, pues á no persuadirme asi, crea V. E. que no se las hubiera dirigido.

„En quasi todos mis oficios tengo pedidos á nuestros aliados los ingleses dos ó tres cañones de batir; con ellos obraria contra las guarniciones de este reyno; pero sin ellos debo reducirme á perder mucha gente. V. E. conoce bien lo que es este género de fortines para una tropa ligera, sin mas artillería que la necesaria para los batallones. V. E. hará que se me entreguen, y entonces tendrá V. E. una parte en la victoria.

„Tambien dispondrá V. E. que se me proporcione vestuario, armamento y municiones; pues de todo necesito, y no alcanzan para los costosos gastos de mi division los percibos de aduanas y bienes nacionales, únicos recursos con que cuento: el solo calzado consume cantidades inmensas: desde que mando he contribuido á mis soldados con dos vestuarios completos de invierno, y en algunas ocasiones con tres, y con igual número de verano: todo esto lo he costado y pagado á dinero contante, ademas de contribuir á cada soldado con un real de vellon diario, que no le hace falta, por via de prest. Una V. E. á estos gastos los indispensables de espionage y gratificaciones. Hasta aqui puedo asegurar á V. E. que tengo abonadas en dinero muchas remesas de armas y municiones, y que las que de estas recibo, me ha importado mas su conduccion que su valor intrínseco. De consiguiente ya que no pretendo caudales, pido los instrumentos auxiliares y efectos para coadyuvar por mi parte á la destruccion y ruina de nuestros enemigos; bien persuadido V. E. de que la súplica que le hago se la dirigen á V. E. mis soldados, no yo.

„Las gazetas francesas que remito á V. E., y que acabo de recibir, son

interesantes, y se las dirige á V. E. por si no hubiesen llegado á sus manos por otro conducto.

„Si V. E. lo tiene á bien ofrecer mis respetos á S. E. el Sr. duque de Ciudad-Rodrigo, me daré por servido, y será para mí una particular atencion que deberé á V. E.

„Con este motivo me ofrezco á la disposicion de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años. Santa Cruz 20 de julio de 1812. = Excmo. Sr. = Francisco Espoz y Mina. = Excmo. Sr. D. Francisco Xavier Castaños.”

Copia de los partes remitidos por el gobernador de la plaza de la Coruña al gefe del estado mayor del quinto, sexto y séptimo ejército.

Parte que da el capitan del puerto al gobernador de la plaza de la Coruña. „Al Sr. gobernador de la plaza da parte el capitan del puerto de haber entrado en él tres quechemarines de Vizcaya. Dicen que el 16 á las quatro atacaron los ingleses por mar y el Pastor por tierra á Guetaria, que se rindió á pocas horas, quedando muertos, heridos y prisioneros al pie de 800 hombres. Castro y Renovales se mantienen en Orduña. Dicen que no hay peñasco en que no echen los ingleses lo que se necesita. Coruña 23 de julio de 1812. = Luis de Zuazo.”

Parte del segundo comandante del resguardo. „Participo á V. S. que acaba de entrar en este puerto de la Coruña un quechemarin español, que hace ocho dias salió del puerto de Deva en Vizcaya, y dice el capitan que en Guetaria se rompió el fuego el dia 16 del corriente, la partida del Pastor por tierra, y los ingleses por mar, á las seis de la mañana, y duró hasta las cinco de la tarde, á cuya hora se rindieron, contándose entre muertos, prisioneros y heridos 700 y pico de enemigos. El general Renovales queda en Orduña. Coruña 23 de julio de 1812. = Jorge de Lara.”

Informada la comision interina de administracion y gobierno de hacienda pública, por comision del Sr. Gobernador interino de esta corte D. Carlos de España, del perjuicio que sufre el redactor ministerial, y aun el Gobierno, de permitir la reimpression de qualquier papel ministerial en otra imprenta que no sea la real, como ha sucedido con la gazeta de la Regencia de 21 de marzo de este año; se ha servido decretar la prohibicion de la venta de dicha gazeta, y que se haga entender á todos los impresores de esta corte que se abstengan en lo sucesivo de reimprimir ningun papel ministerial, por ser esta prerogativa peculiar y privativa de la real imprenta, con arreglo á los privilegios que la estan concedidos; todo lo que se anuncia al público para su gobierno.

Las personas que quisiesen entregar en esta corte qualquiera cantidad de dinero, segun se anunció en la gazeta y diario anterior, sobre las plazas de Cádiz, Lisboa é Inglaterra, acudirán al señor diputado asistente comisario general James Laidley, que vive en la calle del Príncipe, núm. 12, casa de la condesa de Torre Pilares.